

DISALVO S.A.

Guayaquil, 5 de Julio de 2016

120337

Señor
ALESSIO EMANUELE TABACCHI RENDON
ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificar a usted, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **DISALVO S.A.** reunida el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de cinco años.

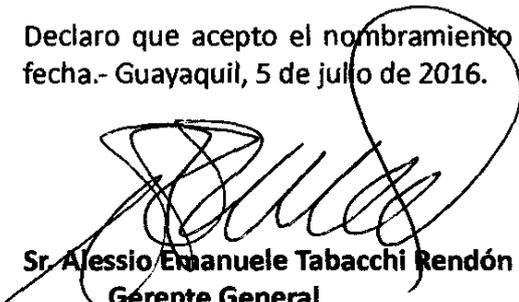
De acuerdo con las atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía a usted le corresponderá ejercer la representación legal de la compañía de manera individual.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía **DISALVO S.A.** que consta en su escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el primero de junio de dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de septiembre de dos mil cinco.

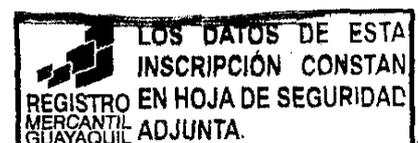
Atentamente,


C.P.A. Jenny Rodriguez Valverde
Secretario Ad-Hoc

Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 5 de julio de 2016.


Sr. Alessio Emanuele Tabacchi Rendón
Gerente General

Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urb. Isla Sol Villa # 37
C.C. # 0913795878



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.277
FECHA DE REPERTORIO:05/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

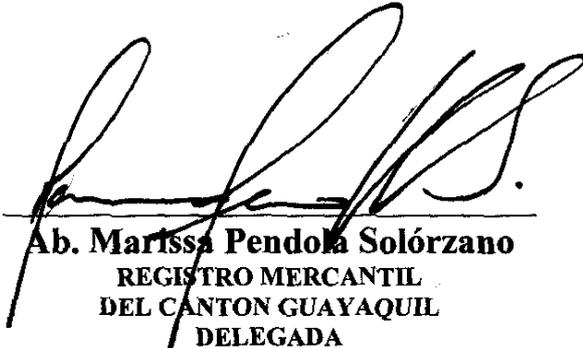
1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **DISALVO S.A.**, a favor de **ALESSIO EMANUELE TABACCHI RENDON**, de fojas **29.576 a 29.579**, Registro de Nombramientos número **7.885**.

ORDEN: 27277



Guayaquil, 06 de julio de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1426605

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYACIL

RECIBIDO

22 JUL 2016 HORA: 12:05

Receptor:

Firma:

Randy Renter